



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA MARTES DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE CELEBRA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRES DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA; DECLARADA SESIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 Y 54 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN LA SALA OFICIAL DE SESIONES EN PALACIO MUNICIPAL, RESIDENCIA OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ NÚMERO 149 ENTRE CUARTA ESTE ESQUINA Y QUINTA ESTE, COLONIA CENTRO. Y REUNIDOS PARA TAL EFECTO, FUE CELEBRADA LA SESIÓN ORDINARIA AL SIGUIENTE TENOR: -----

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; - - - EN LA HERÓICA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DOY POR APERTURADA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO VERIFICAR ASISTENCIA Y VALIDEZ DE LA SESIÓN. -----

2.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA. DA PASE DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CITADOS LEGALMENTE, PREVIA FORMALIDAD DEL ARTÍCULO 51 Y 52 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 21, 22 Y 23 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA. QUIENES MANIFIESTAN PRESENTE DE PROPIA VOZ Y ALZANDO LA MANO, SU ASISTENCIA, EN EL SIGUIENTE ORDEN; -----

ASISTENCIA; EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA, SÍNDICO MUNICIPAL; ASI COMO LOS REGIDORES Y REGIDORAS, EDGARDO TADDEI ROMERO (INDEPENDIENTE), SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO (INDEPENDIENTE) LORENZO CRUZ GALLEGOS, (INDEPENDIENTE), NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE, (INDEPENDIENTE), BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA (INDEPENDIENTE), GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ (INDEPENDIENTE), MARIO SÁNCHEZ ACOSTA (PT), NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA (PRI), ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE (PAN), KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO (MORENA) Y JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

*Karina Zayas*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

SE ASIENTA Y CONSIGNA EN EL ACTA QUE CON CAUSA JUSTIFICADA FALTÓ A LA SESIÓN LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA. -----

3.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DA CUENTA Y CERTIFICA LA VALIDEZ DE LA SESIÓN Y DICE; -----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL. LE INFORMO QUE SE CUMPLE EL REQUISITO DE LA MITAD MÁS UNO, Y SE HACE CONSTAR QUE, ESTA CONSTITUIDO EL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA VALIDA, LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I, INCISO C), SUBINCISO B) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA. -----

4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN USO DE LA VOZ DICE; SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR LECTURA DEL ACTA, DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EN VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA DICE; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ARTÍCULO 32, FRACCIÓN I, INCISO E) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA; SE DA INICIO CON LA LECTURA DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CONTIENE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JESÚS LUIS MAYTORENA ACOSTA; AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ¿EXISTE ALGUNA OBJECCIÓN?, AL NO EXISTIR OBJECCIÓN, SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

----- RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR -----

--- POR MAYORÍA CALIFICADA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO RATIFICAN EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 32 DEL AYUNTAMIENTO. -----

----- PROCEDASE A SUSCRIBIR -----

SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDER A SUSCRIBIR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA. --

*Manuel S. R.*

*Jesús L. M.*

*Karina Laguarda*  
*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

5. CORRESPONDENCIA.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL ACUERDO 222 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, INFORMANDO QUE, A PESAR DE SER TURNADO AL MUNICIPIO NO CORRESPONDE A ÉSTE DAR SEGUIMIENTO AL MENCIONADO ACUERDO, POR LO ANTERIOR SE INFORMARA A TRAVÉS DE UN OFICIO AL CONGRESO.

ACTO SEGUIDO, DA LECTURA AL OFICIO CP2R2A-2212.25 EMITIDO POR LA DIPUTADA OLYMPIA TAMARA GIRÓN HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL COMISIÓN PERMANENTE, INFORMANDO EL SECRETARIO QUE SE TURNARÁ AL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS CON ATENCIÓN AL COORDINADOR DE ECOLOGÍA MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE NO SE TIENE MÁS CORRESPONDENCIA POR PRESENTAR, POR LO CUAL, SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA SESIÓN ----

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN CHP-012/23, EN EL CUAL SE PRESENTA LA PROPUESTA PARA SOLICITAR PRÉSTAMO PARA CUBRIR AGUINALDOS DE LOS TRABAJADORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2023. PONENTE: ING. EDGARDO TADDEI ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL DICTAMEN, EL REGIDOR TADDEI; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR33-PA6/23 -----

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, autoriza al Municipio, para que contrate con la o las Instituciones Financieras integrantes del sistema mexicano que ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios créditos a corto plazo quirografarios hasta por la cantidad de \$12.000,000 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), incluyendo los accesorios, honorarios y gastos financieros, con una vigencia menor y no mayor a 12 (doce) meses o su equivalente (365 días naturales) a

*Manuel Soria*

*[Signature]*

*[Handwritten signatures on the left margin]*

*[Handwritten signatures on the right margin]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

partir de la contratación de cada instrumento, cuyo destino será exclusivamente cubrir necesidades de corto plazo originadas por insuficiencias de liquidez de carácter temporal del H. Ayuntamiento; deberá llevarse a cabo la implementación de uno o varios procesos competitivos en términos de las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como en el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos con objeto de formalizar su contratación bajo las mejores condiciones de mercado.

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de Cananea, Sonora, una vez concluido cada proceso competitivo para elegir a la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones de mercado, autorizan al Presidente Municipal el C. Eduardo Quiroga Jiménez para que de forma conjunta con el Tesorero Municipal, Mtro. Edgar Iván Rodríguez López; Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta y demás funcionarios autorizados conforme a la ley, celebren con la institución financiera que haya ofrecido las mejores condiciones de mercado, la obligación a corto plazo autorizada en el Acuerdo Primero anterior, estando facultados para suscribir contratos, convenios y demás instrumentos jurídicos necesarios o convenientes, incluidos títulos de crédito y contratos de depósito a la vista en cuenta de cheques para disponer de los recursos derivados del o los créditos, en el entendido de que el Municipio por conducto de los funcionarios públicos antes mencionados, adicionalmente estarán autorizados para refinanciar o reestructurar la obligación a corto plazo referida con sujeción a lo previsto en Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en caso de considerarlo conveniente o necesario.

TERCERO.- En virtud de la contratación de las obligaciones a corto plazo, en caso de ser necesario se proceda a efectuar las modificaciones a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Cananea, Sonora, para el presente ejercicio fiscal y considerar dichas obligaciones, en su caso, en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 a fin de prever el monto a ser destinado al servicio de la deuda que derive de la obligación a corto plazo que se contrate con base en la presente autorización.

*Karina Laguarda*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

CUARTO.- Las obligaciones a corto plazo que contrate el Municipio de Cananea, Sonora, con base en la presente autorización, se inscribirán, en su caso, en el Registro Estatal de deuda Pública y en el Registro Público Único, en términos de lo que previenen las disposiciones legales y administrativas aplicables.-----

QUINTO.- En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se instruye a los funcionarios responsables al interior del Municipio para que las obligaciones a corto plazo que se contraten con base en la presente autorización se incluyan en los informes periódicos a que se refiere la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la respectiva cuenta pública con sujeción a los alcances contemplados en los ordenamientos legales antes mencionados.-----

SEXTO.- Se autoriza al Municipio de Cananea, Sonora, para que pacte el o los contratos, convenios y demás documentos necesarios para la formalización de la o las operaciones autorizadas, a través de la firma de sus funcionarios o representantes legalmente facultados.-----

SÉPTIMO.- Las autorizaciones otorgadas al Municipio de Cananea, Sonora, en este acto se encontrarán vigentes durante el presente ejercicio fiscal 2023 y el siguiente ejercicio 2024, plazo durante el cual sus representantes legalmente facultados, deberán realizar todas las gestiones, negociaciones, solicitudes, trámites y celebración de documentos que sean conducentes y necesarios para dar cumplimiento a las mismas.-----

Acuerdo emitido, con base en los términos del Dictamen CHP-012/23 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.-----

CÚMPLASE

Términos y condiciones;

El Ayuntamiento instruye al Tesorero Municipal observará que el crédito adquirido sea en las mejores condiciones en beneficio presupuestal del municipio y deberá dar cumplimiento a las disposiciones legales descritas en los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 de la Ley de Deuda Pública y cumplir con los pagos en tiempo y forma, quedando bajo su estricta responsabilidad su cumplimiento, en caso de ser aprobado.

NOTIFÍQUESE

*Man Suro*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Karina Laguarda*

*[Signatures]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL DICTAMEN CGR-011/23, EN EL CUAL SE PRESENTA LA INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ARTÍCULO 48, FRACCIÓN I, INCISO B. PONENTE: LIC. BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL PUNTO; SE APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

ACUERDO OR33-PA7/23

INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, QUE REFORMA Y MODIFICA EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 48, PARA QUE A LA LETRA DIGA:

Artículo 48. Los Regidores y Sindico, podrán ausentarse de las sesiones, comisiones y eventos oficiales, únicamente en los siguientes casos y formalidad.

I. Son causa Justificadas:

B). Por causas de hospitalización de hijos, hijas, cónyuge, madre y/o padre, o en su caso; por atención médica de los mismos fuera del municipio.

La presente disposición, reglamenta el artículo 50 tercer párrafo de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TRANSITORIOS DEL ACUERDO OR33-PA7/23

Reforma 17 de octubre de 2023

ARTÍCULO PRIMERO. – La presente Reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Cananea, se deberá publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y entrará en vigor a los 11 días contados a partir del día siguiente de su publicación y toda disposición reglamentaria municipal que se contraponga, se declarará nulas y sin efectos. -----

CÚMPLASE

Handwritten signatures on the left margin.

Handwritten signatures on the right margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

Se turna al Presidente Municipal para que, en uso de sus facultades legales, promulgue y publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, la presente reforma reglamentaria y se autoriza la Secretaría del Ayuntamiento verifica la ortografía y gramática del proyecto de acuerdo y realizar los ajustes correspondientes sin modificar el sentido de la reforma.

NOTIFÍQUESE

8. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA. PONENTE: LIC. NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA, REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE. AL TERMINAR CON LA LECTURA DEL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, A PETICIÓN DE LA REGIDORA NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA, LA CUAL NO PUDO ASISTIR A LA SESIÓN POR TEMA DE SALUD, POR LO CUAL, REALIZARÁ LA PRESENTACIÓN PUNTO LA REGIDORA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA Y DESARROLLO SUSTENTABLE, LA DRA. SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO. ACTO SEGUIDO, LA DRA. SARA REALIZA A DETALLE LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN CPEDS-004/23; AL TERMINAR SU PARTICIPACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE; LA CUAL, PREGUNTA CUÁNTAS PERSONAS INTEGRAN EL COMITÉ, A LO CUAL RESPONDE LA REGIDORA SARA QUE EN EL ARTÍCULO QUINTO DEL REGLAMENTO PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE CANANEA SE ENCUENTRA LA CONFORMACIÓN QUE GUARDA LA ESTRUCTURA QUE GENERALMENTE TIENEN TODOS LOS COMITÉS: PRESIDENTE, SECRETARIO, ALGUNOS REGIDORES, LAS INSTITUCIONES, EL COORDINADOR Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. AL NO TENER OTRA PREGUNTA LA REGIDORA CAMARGO, DA POR TERMINADA SU PARTICIPACIÓN.

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO ONCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA, EL SIGUIENTE ACUERDO;

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

----- ACUERDO OR33-PA8/23 -----

SE APRUEBA Y AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE CANANEA CON LOS INTEGRANTES QUE ASÍ LO MENCIONA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DEL MUNICIPIO DE CANANEA. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA LA PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, SE GIREN INDICACIONES ADECUADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

9. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TODOS SUS ASPECTOS DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO, DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO Y DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO; TODOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023; LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PONENTE: C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTARSE EL PUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ÉSTE, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

\*USO DE LA VOZ DEL; REGIDOR BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER MONTOYA; COMENTA QUE CONSIDERA IMPÓRANTE QUE EN EL PUNTO 15, REFERENTE A LOS ACCIDENTES E INCENDIOS QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL INFORME DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTADO, SE REALICE UNA ESTADÍSTICA QUE SEÑALE EL AVANCE O EN SU CASO, LA DISMINUCIÓN DE DICHS ACCIDENTES, CONSIDERANDO IMPORTANTE LA CREACIÓN DE CAMPAÑAS POR MEDIO DE LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO PARA CONCIENTIZAR A LAS PERSONAS, SOBRE TODO AHORA QUE YA SE ACERCAN LAS ÉPOCAS DE FRÍO, DE CÓMO EVITAR INCENDIOS Y EL TIPO DE ACCIDENTES QUE SE PERCIBA MÁS COMÚN DENTRO DE ESTE PUNTO. -----

DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO INFORMA QUE ESTE PUNTO NO SE SOMETE A VOTACIÓN POR SER UN INFORME, POR LO ANTERIOR, COMUNICA QUE SE CONTINÚA CON EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN, QUEDANDO EL ACUERDO DE LA SIGUIENTE FORMA; -----

----- ACUERDO OR33-PA9/23 -----

EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ PRESENTA LOS INFORMES MENSUALES DEL ESTADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN TODOS SUS ASPECTOS DE LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO, DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO Y DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO; TODOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2023. LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PONENTE: C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA RECONOCER PUBLICAMENTE LA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL LOS BUVIS BOYS Y QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, HAGA ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD. PONENTE: C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO DE PRESENTAR EL PRESIDENTE EL PUNTO, EN EL CUAL BRINDA UNA RESEÑA DE LA TRAYECTORIA MUSICAL DE ESTE GRUPO; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO APERTURA EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO, REGISTRANDO EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARÓN;

AL NO PRESENTARSE PARTICIPACIÓN Y DESPUÉS DE ANALIZADO Y DELIBERADO EL ASUNTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA, CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, EL SIGUIENTE ACUERDO; -----

----- ACUERDO OR33-PA10/23 -----

ACUERDO POR EL CUAL, SE APRUEBA RECONOCER PUBLICAMENTE LA TRAYECTORIA DEL GRUPO MUSICAL LOS BUVIS BOYS Y QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, HAGA ENTREGA DE LAS LLAVES DE LA CIUDAD. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, BRINDE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

*Karina Laguarda*

*[Handwritten signature]*

*Alan Sadik*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

**11. ASUNTOS GENERALES: QUE EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, SE APERTURA EL PRESENTE PUNTO, EXCLUSIVO PARA LA SESIÓN ORDINARIA Y SE INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SU DESARROLLO SE SUJETARÁ A LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 37 DEL MISMO REGLAMENTO INVOCADO PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO. --**

REGISTRANDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN Y OTORGANDO EL USO DE LA VOZ, CONFORME SE ENLISTARON;

**USO DE LA VOZ DEL; PRESIDENTE EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ;** EL CUAL, COMENTA QUE SE LE HIZO UN NUDO EN LA GARGANTA AL PRESENTAR EL PUNTO RELATIVO A LOS BUVIS BOYS YA QUE EL SEÑOR ENRIQUE BROWN, INTEGRANTES DE ESTE GRUPO, ERA HERMANO DE GRISELDA, EL CUAL SIEMPRE FUE MUY CERCANO A LA FAMILIA Y TAMBIÉN UN BUEN CUÑADO. -----

**USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ ARGÜELLO;** LA CUAL, COMENTA QUE HA ESTADO EN COMUNICACIÓN CON EL DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA, EL ING. FRANCISCO JAVIER ESTRADA CRUZ Y QUE CONSIDERA IMPORTANTE QUE TODOS LOS REGIDORES PARTICIPARAN EN EL DESFILE DEL DÍA DE MUERTOS, EL CUAL ES MUY BONITO, CULTURAL Y DIVERTIDO AL VER QUE LAS PERSONAS NO RECONOZCAN POR ANDAR PINTADOS COMO CATRINAS Y CATRINES; A LO CUAL TODOS LOS REGIDORES Y REGIDORAS SE MOSTRARON ENTUSIASMADOS POR PARTICIPAR. --

**USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA ROSA GEORGINA CAMARGO MANGE;** LA CUAL, COMENTA QUE EL DÍA ANTERIOR TUVO REUNIÓN DE COMISIÓN EN LA CUAL CITARÓN AL DIRECTOR DE TURISMO, LO ANTERIOR CON EL FIN DE VER LAS ACTIVIDADES DEL EVENTO RELACIONADO AL 122 ANIVERSARIO DE CANANEA, COMENTANDO QUE, SERÍA IMPORTANTE REALIZAR UN ACTO PROTOCOLARIO EL DÍA 31 DE OCTUBRE EN EL CUAL ESTUVIERAN PRESENTES TODOS LOS DIRECTORES. DE IGUAL MANERA COMENTÓ QUE YA HABÍA PLATICADO CON CARMELITA FIGUEROA, CRÓNISTA DE LA CIUDAD QUIÉN LE COMENTÓ QUE NO RECUERDA QUE SE HAYA REALIZADO ESTA CELEBRACIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, POR LO ANTERIOR, LE GUSTARÍA QUE, COMO PARTE DE ESTA CEREMONIA, ÉSTA LEYERA EL ACTA QUE ACREDITA A CANANEA COMO CIUDAD. DE IGUAL MANERA, LA REGIDORA COMENTA QUE SERÍA UN EVENTO PEQUEÑO, PERO A LA VEZ SIGNIFICATIVO. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE APROBÓ DICHA PROPUESTA MENCIONADO QUE EL EVENTO DEBERÍA SER EN LA MAÑANA. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Karina Vasquez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

ACTO SEGUIDO, LA REGIDORA PREGUNTA CUÁNDO ES EL TIEMPO ESTIMADO PARA LA ENTREGA DE TODA LA OBRA QUE SE ESTA REALIZANDO, A LO CUAL EL PRESIDENTE COMENTA QUE EL VIERNES ENTREGAN TODO LO QUE ES LA PLAZA Y SUS ALREDEDORES, LO DEL CÍVICO HASTA EL PUENTE Y EN 10 DÍAS ENTREGAN EL RESTO. LA REGIDORA PREGUNTA SI EN LA CALLE DE LA CASA A LA CULTURA AL PUENTE CABEN DOS CARROS, PORQUE ELLA HA PASADO POR AHÍ Y SE LE HACE MUY ESTRECHO EL ESPACIO; A LO CUAL RESPONDE EL PRESIDENTE QUE SE SUPONE QUE SÍ PORQUE ASÍ ESTÁ CONTEMPLADO, TAMBIÉN COMENTA QUE A ÉL EN LO PERSONAL LE GUSTARÍA QUE LOS DOMINGOS SE CERRARA LA CALLE PARA QUE LAS PERSONAS VINIERAN A DISFRUTAR TODO LO QUE ES LA PLAZA. AL MOSTRARSE A FAVOR TODOS LOS REGIDORES DE DICHA PROPUESTA, SE OPTÓ POR PRESENTARSE COMO PUNTO DE ACUERDO PARA LA SESIÓN, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROPUESTA Y, EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE REALICE UN PROGRAMA PARA QUE LOS DÍAS DOMINGOS SE CIERRE EL CORREDOR HISTÓRICO DE LA AVENIDA JUÁREZ CON EL FIN DE QUE SE UTILICE COMO ÁREA RECREATIVA DE LOS CIUDADANOS, FOMENTANDO LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL TURISMO. ACTO SEGUIDO, SOMETE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO A VOTACIÓN SIENDO APROBADO CON MAYORÍA CALIFICADA CON ONCE VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO EN CONTRA, QUEDANDO EL ACUERDO DE LA SIGUIENTE MANERA;

----- ACUERDO OR33-PA11/23 -----

ACUERDO POR EL CUAL, SE APRUEBA QUE SE REALICE UN PROGRAMA PARA QUE LOS DÍAS DOMINGOS SE CIERRE EL CORREDOR HISTÓRICO DE LA AVENIDA JUÁREZ CON EL FIN DE QUE SE UTILICE COMO ÁREA RECREATIVA DE LOS CIUDADANOS, FOMENTANDO LA CULTURA, EL DEPORTE Y EL TURISMO. -----

----- CÚMPLASE -----

SE TURNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES, BRINDE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

----- NOTIFÍQUESE -----

DESPUÉS DE APROBADO EL PUNTO, EL SECRETARIO CONTINÚA CON EL ORDEN ANTERIORMENTE ESTABLECIDO EN LA PARTICIPACIÓN DE ASUNTOS GENERALES;

USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO; LA CUAL, INVITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO A LA MARCHA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA

*Man S...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes on the right margin]*



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

JUEVES 19 DE OCTUBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER, DE MAMA, ACTIVIDAD QUE SE ESTA REALIZANDO EL INSTITUTO DE LA MUJER EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD. ACTO SEGUIDO INFORMA QUE LA MARCHA INICIARÁ EN EL CENTRO DE SALUD Y CULMINARÁ FRENTE AL PALACIO MUNICIPAL CON AL FORMACIÓN DEL LAZO ROSA, EL CUAL RECUERDA LA PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA. COMENTANDO COMO CIERRE DE SU PARTICIPACIÓN QUE LA VESTIMENTA DEBE SER, DE PREFERENCIA, ROSA. -----

**USO DE LA VOZ DE LA; REGIDORA NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE;** LA CUAL, AGRADECE A LOS REGIDORES E INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL TÉ CANASTA, LA CUAL FUE TODO UN ÉXITO. DE IGUAL MANERA, COMENTA QUE EN EL EVENTO DE LA CASA DE TERROR QUE SE REALIZA EN COORDINACIÓN CON DIF, SE LES ASIGNÓ UN SALÓN PARA QUE ÉSTE SEA ADORNADO Y DECORADO POR LOS REGIDORES Y EL CUAL TENDRÁ LA TEMÁTICA DE HOSPITAL. ACTO SEGUIDO COMENTA LA IMPORTANCIA DE DISFRUTAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, ARGUMENTANDO QUE EN ÉSTAS SE CONVIVE DE UNA MANERA DISTINTA CON LA SATISFACCIÓN DE ESTAR AYUDANDO. LA ACTIVIDAD DURARÁ DOS DÍAS QUE SERÁN EL 27 Y 28 DE OCTUBRE. -----

AL NO TENER MÁS PUNTOS POR PRESENTAR, EL SECRETARIO INFORMA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE QUE EL ORDEN DE LA SESIÓN SE HA CONCLUIDO. -----

ACTO SEGUIDO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ,** EN USO DE LA VOZ DICE; -----

**ARTICULO ÚNICO;** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PUBLICAR, EN EL TABLERO DE AVISOS DEL AYUNTAMIENTO DE CANANEA, POR UN TERMINO MÍNIMO DE 15 DIAS, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE ACTA, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. -----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE ANALIZAR, DELIBERAR Y VOTAR, POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. SE DA POR CLAUSURADA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y TRÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA A LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. -----

*Man Smith*

*RES →*

*Ed. Quiroga*

*[Handwritten signature]*

*Karina Vasquez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33


Martes 17 de octubre de 2023.

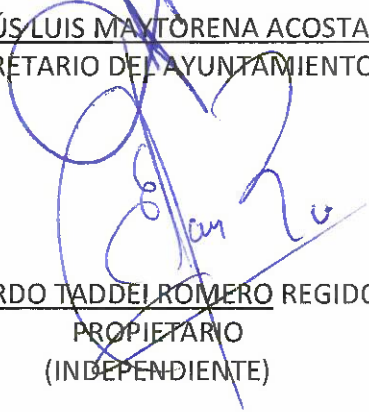
EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CERTIFICANDO Y DANDO FE, DE LO ACTUADO. -----


  
EDUARDO QUIROGA JIMÉNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

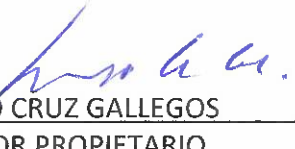
RETIENDA Y CERTIFICA

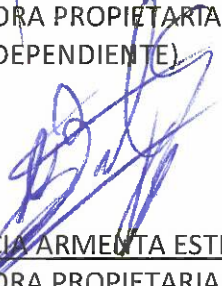
  
JESÚS LUIS MANTORENA ACOSTA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

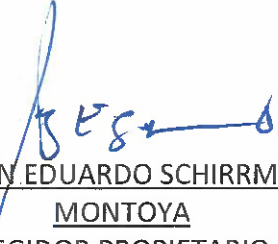
  
MARÍA BIBIANA CRUZ MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL


  
EDGARDO TADDEI ROMERO REGIDOR  
PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

  
SARA DE JESÚS ROMERO TOLANO  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

  
LORENZO CRUZ GALLEGOS  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

  
NEIBA PATRICIA ARMENTA ESTEVANE  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)

  
BENJAMÍN EDUARDO SCHIRRMESTER  
MONTAYA  
REGIDOR PROPIETARIO  
(INDEPENDIENTE)

  
GABRIELA LERICHE MARTÍNEZ  
REGIDORA PROPIETARIA  
(INDEPENDIENTE)



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE CANANEA, SONORA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANANEA, SONORA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL  
PERÍODO CONSTITUCIONAL 2021-2024

NÚMERO 33

Martes 17 de octubre de 2023.

MARÍO SÁNCHEZ ACOSTA

REGIDOR PROPIETARIO

(PT)

ROSA GEORGINA CAMARGO

MANGE

REGIDORA PROPIETARIA

(PAN)

FALTA JUSTIFICADA

NANCY JUDITH NOVELA ARRIETA

REGIDORA PROPIETARIA

(PRI)

KARINA GUADALUPE VÁSQUEZ

ARGÜELLO

REGIDORA PROPIETARIA

(MORENA)